



BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores Banco Agropecuario - AGROBANCO

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Agropecuario – AGROBANCO (en adelante “el Banco”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 23.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros a fin de que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Agropecuario – AGROBANCO al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

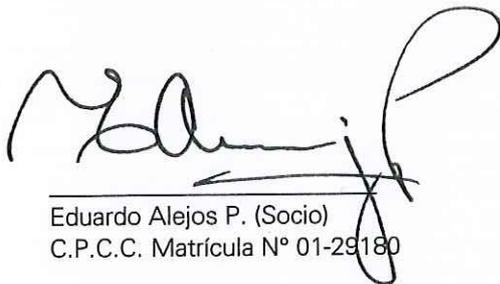
Énfasis de un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos a la atención a la nota 1.D a los estados financieros adjuntos, la cual indica que el Banco mantiene pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2017 por miles de S/ 434,463, así como incumplimientos de ciertos compromisos financieros (“covenants”) que mantiene con algunas instituciones financieras del país y del exterior. Estas condiciones, junto con otros asuntos señalados en la nota 1.D, indican la existencia de una incertidumbre de importancia relativa que pudiera generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, la cual dependerá de lograr su “plan de acción 2018” aprobado por el Directorio. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que el Banco continuará como negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste o revelación que pudieran requerirse si el Banco no pudiera continuar con sus operaciones.

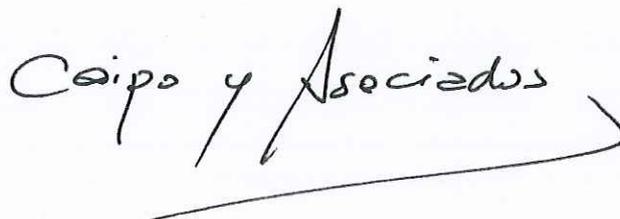
Lima, Perú

12 de abril de 2018

Refrendado por:



Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-29180



BANCO AGROPECUARIO – AGROBANCO

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Contenido	Página
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 – 47

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2017	2016
Activo			
Disponible	5		
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		13,876	132,931
Depósitos en bancos del país		151,213	506,482
Fondos sujetos a restricción		39	47
Total activo disponible		165,128	639,460
Cartera de créditos, neto	6	1,065,445	1,620,006
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	7	15,736	18,350
Impuesto a la renta diferido	10	14,283	31,677
Otros activos, neto	8	56,854	69,053
Total activo		1,317,446	2,378,546
Riesgos y compromisos contingentes	3.N	-	3,855

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2017	2016
Pasivo y patrimonio			
Adeudos y obligaciones financieras	9	977,152	1,834,916
Otros pasivos	8	24,040	37,762
Total pasivo		1,001,192	1,872,678
Patrimonio	11		
Capital		745,505	445,505
Capital adicional		-	150,000
Reserva legal		5,212	5,212
Resultados acumulados		(434,463)	(94,849)
Total patrimonio		316,254	505,868
Total pasivo y patrimonio		1,317,446	2,378,546
Riesgos y compromisos contingentes	3.N	-	3,855

Las notas adjuntas de la página 5 a la 47 forman parte integral de estos estados financieros.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2017	2016
Ingresos por intereses	13	105,639	230,508
Gastos por intereses	14	(80,479)	(110,860)
Margen financiero bruto		25,160	119,648
Provisión para créditos directos, neto de recuperos	6(e)	(270,608)	(156,529)
Margen financiero neto		(245,448)	(36,881)
Ingresos por servicios financieros	15	10,321	14,147
Gastos por servicios financieros	16	(7,648)	(8,919)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		(242,775)	(31,653)
Resultados por operaciones financieras		149	(986)
Margen de operación		(242,626)	(32,639)
Gastos de administración	17	(70,491)	(76,283)
Depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo	7	(3,952)	(3,794)
Amortización de intangibles	8(f)	(629)	(557)
Margen de operación neto		(317,698)	(113,273)
Provisiones para contingencias y otros	18	(5,898)	(3,843)
Pérdida de operación		(323,596)	(117,116)
Otros ingresos (gastos), neto		1,376	(273)
Pérdida antes de impuesto a la renta		(322,220)	(117,389)
Impuesto a la renta	12	(17,394)	22,540
Pérdida neta		(339,614)	(94,849)
Otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		(339,614)	(94,849)
Pérdida por acción básica y diluida (en soles)	19	(4.56)	(1.27)
Promedio ponderado de número de acciones en circulación (en unidades)	19	74,550,531	74,550,531

Las notas adjuntas de la página 5 a la 47 forman parte integral de estos estados financieros.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	Número de acciones (nota 11.A)	Capital (nota 11.A)	Capital adicional (nota 11.B)	Reserva legal (nota 11.C)	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2016	42,991,010	429,912	-	3,479	17,326	450,717
Transferencia a reserva legal	-	-	-	1,733	(1,733)	-
Capitalización de utilidades	1,559,521	15,593	-	-	(15,593)	-
Aporte de capital en trámite	-	-	150,000	-	-	150,000
Pérdida neta	-	-	-	-	(94,849)	(94,849)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	44,550,531	445,505	150,000	5,212	(94,849)	505,868
Saldos al 1 de enero de 2017	44,550,531	445,505	150,000	5,212	(94,849)	505,868
Aporte de capital en trámite	-	-	150,000	-	-	150,000
Formalización de aporte de capital	30,000,000	300,000	(300,000)	-	-	-
Pérdida neta	-	-	-	-	(339,614)	(339,614)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	74,550,531	745,505	-	5,212	(434,463)	316,254

Las notas adjuntas de la página 5 a la 47 forman parte de estos estados financieros.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2017	2016
Flujos de efectivo neto de las actividades de operación			
Pérdida neta		(339,614)	(94,849)
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Provisión para créditos, neto de recuperos		270,608	156,532
Deterioro de instalaciones, mobiliario y equipo		233	-
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		1,478	232
Provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados		3,863	4,238
Otras provisiones		-	204
Resultado no realizado por diferencia en cambio		12,196	8,151
Depreciación y amortización		4,581	4,351
Impuesto a la renta diferido		17,394	(22,540)
Variaciones netas de activos y pasivos			
Cartera de créditos		283,953	(70,589)
Otros activos		6,831	(23,925)
Otros pasivos		(13,721)	(5,571)
Liberación de fondos restringidos		-	381,499
Flujo neto provisto por las actividades de operación		247,802	337,733
Flujos de efectivo neto de las actividades de inversión			
Adquisición de instalaciones, mobiliario y equipo		(1,571)	(983)
Adquisición de intangibles		(602)	(190)
Flujo neto utilizado en las actividades de inversión		(2,173)	(1,173)
Flujos de efectivo neto de las actividades de financiamiento			
Pago de adeudos y obligaciones financieras		(857,765)	(5,716)
Aumento de capital adicional		150,000	150,000
Flujo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		(707,765)	144,284
(Disminución) aumento neto de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio		(462,136)	480,844
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo mantenido		(12,196)	(8,151)
(Disminución) aumento neto en el efectivo		(474,332)	472,693
Saldo de efectivo al inicio del año		639,460	166,767
Efectivo al final del año		165,128	639,460

Las notas adjuntas de la página 5 a la 47 forman parte de estos estados financieros.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

1. Antecedentes y Actividad Económica

A. Antecedentes

Banco Agropecuario - AGROBANCO (en adelante "el Banco"), es una persona jurídica de derecho privado, cuyo único accionista, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es el Estado Peruano, representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El Banco se creó por Ley N° 27603 - "Ley de Creación del Banco Agropecuario", el 7 de diciembre de 2001 y se constituyó en la ciudad de Lima en el año 2002. El 21 de julio de 2007 se promulgó la Ley N° 29064 - Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario - Agrobanco, a través de la cual se dictaron diversas medidas para modernizar y fortalecer su gestión.

El Banco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido y permanente del sector agropecuario, con especial énfasis en las actividades agrícola, ganadera, forestal, acuícola y agroindustrial, y los procesos de transformación, comercialización y exportación de productos naturales y derivados de dichas actividades.

B. Actividad Económica

Mediante Ley N° 28590 - Ley que modifica diversos artículos de la Ley de Creación del Banco Agropecuario, se autoriza al Banco a efectuar todas las operaciones y servicios de una empresa del Sistema Financiero, según lo indicado en el artículo 221° de la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "Ley de Banca"). En adición, las operaciones del Banco están sujetas al régimen de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en la Ley N° 29064 - Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario.

Las principales actividades del Banco son las siguientes:

- i. Promover y facilitar la concesión de créditos de forma directa al sector agropecuario, a los pequeños y medianos productores, proveyéndoles, de ser necesario, servicios de asistencia técnica, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N° 214-2006-EF.
- ii. Realizar operaciones de crédito con bancos y financieras locales y del exterior.
- iii. Administrar el Fondo AGROPERÚ y Programa de Reconversión Productiva del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), de acuerdo con el Decreto Supremo N° 019-2014-MINAGRI.
- iv. Administrar el Programa de Reestructuración de la Deuda Agraria - PREDA, creado por Ley N° 29254, modificada por la Ley N° 29596, y por la Ley N° 2779 del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco no capta depósitos del público.

El domicilio legal y sede principal del Banco es Av. República de Panamá N° 3531 piso 9, San Isidro, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco desarrolla sus actividades a través de una oficina especial en la ciudad de Lima, 25 oficinas regionales, 13 oficinas especiales en provincias, 52 centros de atención remota y una oficina de servicio de orientación y asistencia rápida.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco administra los siguientes Fondos y/o Programas:

- i. Fondo Agroperú
- ii. Programa de Reestructuración de la Deuda Agraria-PREDA.
- iii. Programa de Reconversión Productiva.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Por la administración del Fondo Agroperú, el Banco percibe una comisión fija anual de miles de S/ 3,400 y una comisión variable de 1.25% anual sobre el promedio de la cartera de créditos vigente del Fondo. Por la administración del Programa de Reestructuración de la Deuda Agraria (PREDA), el Banco percibe una comisión de 1.25% anual sobre el valor del patrimonio del Programa; y por la administración del Programa de Reconversión Productiva, el Banco percibe una comisión de 3% sobre el aporte al Programa.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por el Directorio el 15 de enero de 2018, y serán presentados a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017.

D. Pérdidas acumuladas y continuidad de operaciones

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco presenta pérdidas acumuladas de miles de S/ 434,463, generadas desde el año 2016, a consecuencia del deterioro de la cartera de créditos colocada en los años 2013 y 2014, y de los extornos de ingresos por intereses de créditos requeridos por el regulador (nota 6).

Dichas pérdidas redujeron el patrimonio efectivo del Banco en 37.8%, siendo el límite máximo de reducción establecido de: a) 40% para no incurrir en causal de sometimiento al régimen de vigilancia de la SBS, y b) de 50% para no ser intervenido por la SBS.

En opinión de la Gerencia, la cartera de créditos continuaría deteriorándose durante el año 2018, habiendo estimado una provisión para créditos de miles de S/ 185,000.

De otro lado, al 31 de diciembre de 2017, el Banco ha incumplido con ciertos compromisos financieros ("covenants") que mantiene con algunos organismos e instituciones financieras del país y del exterior, no contando a esa fecha con concesiones de período de gracia ("waivers"). De acelerarse la exigibilidad de estas acreencias por miles de S/ 183,179, el Banco estaría expuesto en el corto plazo a un riesgo de liquidez. En ese sentido, el Banco ha coordinado a través del MEF el respaldo de pago de estas obligaciones en las fechas pactadas según cronograma.

Mediante Oficio N°339-2018-EF/10.01, del 20 de marzo de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF manifestó a FONAFE, que en el marco de sus competencias se encuentra evaluando alternativas para el fortalecimiento de la participación del Estado en el financiamiento del sector agropecuario que aseguren la continuidad del crédito a dicho sector; y que la adopción de estas medidas y su implementación requieren de cierto periodo de maduración, por lo que, sugirió que FONAFE adopte las acciones pertinentes que permitan garantizar la continuidad de las operaciones de AGROBANCO, así como, atender los requerimientos regulatorios correspondientes.

En tal sentido, mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2018/004-FONAFE de fecha 11 de abril de 2018, el Directorio de FONAFE ha acordado aprobar un aporte dinerario de capital de S/ 80,000,000 (ochenta millones de soles) a favor de AGROBANCO para garantizar los niveles regulatorios de solvencia, así como que el referido aporte se destine únicamente al fortalecimiento económico-financiero de la entidad y a la atención de las obligaciones financieras que correspondan.

De forma complementaria, se debe indicar que el Directorio de AGROBANCO aprobó el "Plan de Acción 2018" en el que se establecen medidas de acción inmediata que emprenderá el Banco principalmente para preservar el valor de sus activos crediticios, maximizar las recuperaciones de cartera, generar eficiencias administrativas y optimizar su estructura organizacional; que le permitirán afrontar su problemática actual.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Dicho plan de acción fue puesto en conocimiento del Directorio de FONAFE. En tal sentido, mediante el Acuerdo de Directorio de FONAFE N° 001-2018/004, se dispuso que el Directorio de AGROBANCO contrate los servicios de una consultoría externa especializada, que brinde asesoría integral y participe en los Comités de Riesgos y de Créditos del Banco, lo que coadyuvará a establecer estructuras de control, operación y mitigación de riesgos en el marco de su actual problemática, para la adopción de las acciones necesarias que permitan al Banco mejorar su situación y de esta manera cautelar los recursos, hasta que el MEF cuente con las alternativas para el fortalecimiento de la participación del Estado en el financiamiento del sector agropecuario que aseguren la continuidad del crédito a dicho sector.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con las normas legales y principios de contabilidad autorizados por la SBS, y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretación de las NIIF (CINIIF).

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico.

C. Moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/) de acuerdo con normas de la SBS. Toda la información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles más cercana, excepto cuando se indica lo contrario.

D. Estimados y criterios contables significativos

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son evaluados en forma continua y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El Banco efectúa estimados, juicios y supuestos respecto del futuro, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los estimados contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, los estimados y supuestos aplicados por el Banco no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Los estimados significativos con relación a los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, la vida útil y el valor recuperable de instalaciones, mobiliario y equipo y de activos intangibles, la provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, y la provisión del impuesto a la renta, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

3. Principios y Prácticas Contables

Los principios y prácticas contables aplicados en la preparación de los estados financieros del Banco se detallan a continuación, y han sido aplicados de manera uniforme con las del año anterior, a menos que se indique lo contrario.

A. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente del Sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de la transacción (nota 4). Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

B. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos.

El Banco clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39: (i) préstamos y cuentas por cobrar y (ii) otros pasivos financieros. El Banco determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y de sus características. Al inicio, todos los instrumentos financieros son reconocidos a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco no mantiene activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido, de acuerdo con regulaciones o convenciones de mercado (plazos regulares de mercado), son reconocidas en la fecha de contratación.

Baja de activos y pasivos financieros

i. Activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

ii. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones diferentes, o las condiciones son modificadas de manera importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del año.

Deterioro de activos financieros

El Banco evalúa al final de cada periodo la existencia objetiva que conlleva a concluir el deterioro de un activo o de un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida) y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar y los pasivos en el estado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

C. Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del año en el que se devengan, en función a la vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes. Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses en resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden; tales intereses en suspenso son reconocidos como ganados en la medida que se cobran. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base del devengado.

Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben excepto por las comisiones por administración y de confianza de los programas en administración, las cuales son registradas sobre la base del devengado.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en el que se devengan.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

D. Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se consideran como refinanciados o restructurados a los créditos o financiamientos directos respecto de los cuales se producen variaciones de plazo y/o monto en el contrato original, que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

La Gerencia, es la responsable de evaluar y clasificar la cartera de créditos en forma permanente, asignando a cada deudor la categoría de riesgo crediticio que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y de la exigencia de provisiones" y modificatorias.

Clasificación de créditos por tipo

En concordancia con la Resolución SBS N° 11356-2008, el Banco clasifica la cartera de créditos en deudores minoristas y no minoristas, que pueden ser personas naturales o jurídicas. Los deudores minoristas cuentan con créditos directos o indirectos del tipo créditos a microempresas, o créditos a pequeñas empresas; mientras que los deudores no minoristas, cuentan con créditos directos o indirectos del tipo créditos a grandes empresas, a medianas empresas, a entidades del Sector Público y a empresas del Sector Financiero.

Categorías de clasificación por riesgo crediticio

La Gerencia efectúa revisiones en forma periódica y análisis de la cartera de créditos, clasificándola en las categorías de normal, con problema potencial (CPP), deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento de pago de cada deudor, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y modificatorias.

En el caso de los créditos de deudores no minoristas, la clasificación a una de las mencionadas categorías considera, entre otros, los siguientes factores: el historial de pago del deudor, las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, la situación de los colaterales y garantías otorgadas por el deudor, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras, así como otros factores relevantes. En el caso de préstamos otorgados a deudores minoristas, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta su capacidad de pago medida en función del grado de cumplimiento de pago de sus créditos, reflejado en el número de días de atraso, y en su clasificación en otras empresas del Sistema Financiero, en caso aplique el alineamiento.

Provisiones por incobrabilidad

En base a las regulaciones vigentes emitidas por la SBS, el Banco determina provisiones genérica y específica para la cartera de créditos. La provisión genérica es aquella que se constituye de manera preventiva para los deudores clasificados en categoría normal, la cual es calculada sobre sus créditos directos, la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos, y en adición se considera un componente procíclico cuando este sea activado por la SBS. La provisión específica es aquella que se constituye por los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores identificados con riesgo superior al normal.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada sobre la base de los créditos indirectos multiplicados por los diferentes tipos de factores de conversión crediticios (FCC), detallados a continuación:

	Descripción	FCC (%)
(i)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del Sistema Financiero del exterior de primer nivel.	20
(ii)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer o no hacer.	50
(iii)	Emisiones de avales, de crédito de importación y aquellas no incluidas en los ítems anteriores, así como las aceptaciones bancarias.	100
(iv)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(v)	Otros no considerados anteriormente.	100

El cálculo de la provisión es realizado según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo de si los créditos están respaldados por garantías preferidas autoliquidables (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central Peruano, instrumentos de obligaciones del BCRP, instrumentos de deuda emitidos por gobiernos centrales y bancos centrales que se coticen en mecanismos centralizados de negociación, entre otros) o garantías preferidas (primera prenda sobre instrumentos financieros y bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros), considerados a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes.

Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del Sistema Financiero o de Seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia).

El Banco aplica los siguientes porcentajes para determinar la provisión de la cartera de créditos:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantía	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a grandes empresas	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos MES	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo (*)	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

(*) Incluye créditos de consumo revolvente y no revolvente.

La provisión para deudores clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

Para los créditos con más de 90 días de atraso se estima la pérdida esperada y, si es mayor a la provisión constituida, se registran provisiones adicionales.

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio", de acuerdo al factor de conversión crediticio.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Componente procíclico

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) está por encima o por debajo del 5%, respectivamente.

Asimismo, existen otras condiciones de activación o desactivación que están establecidas en el Anexo I de la Resolución SBS N° 11356-2008. La aplicación de esta regla estuvo activa entre diciembre de 2008 y agosto de 2009, y entre setiembre de 2010 y octubre de 2014. A partir de noviembre de 2014 está desactivada.

La SBS ha establecido que durante el período en que esta regla esté desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas, las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones obligatorias. Durante el año 2016, se reasignaron provisiones procíclicas para constituir provisiones específicas por miles de S/ 5,150.

Provisiones por sobre-endeudamiento de la cartera minorista

La administración del riesgo por sobreendeudamiento de los deudores minoristas es requerida por la Resolución SBS N° 6941-2008 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas". Esta norma requiere que las empresas del Sistema Financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir este riesgo antes y después del otorgamiento del crédito, y efectuar un seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar a los deudores sobre endeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso.

Las empresas que no cumplan con tales disposiciones a satisfacción de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente al riesgo crediticio aplicando un factor de 20% al monto no utilizado de las líneas de crédito revolventes de deudores del tipo microempresa y de consumo, y sobre dicho monto calcular la provisión según la clasificación del deudor. La provisión por sobreendeudamiento fue excluida para el Banco según Oficio SBS N° 22250-2014-SBS.

La provisión para créditos directos se presenta deducida del saldo que se mantiene en el activo, mientras que la provisión para créditos indirectos se presenta en el pasivo.

E. Instalaciones, mobiliario y equipo

Las instalaciones, mobiliario y equipo son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo, de ser aplicable. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Los trabajos en curso y las unidades por recibir son registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que estén operativos.

El costo y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas, y la ganancia o pérdida generada se incluye en el resultado del año.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

La depreciación de los activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5
Equipos diversos	5 y 10

Las instalaciones en locales arrendados se deprecian en el plazo del contrato de arrendamiento, siempre que éste no exceda de la vida útil estimada para activos similares.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan de manera periódica para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, mobiliario y equipo.

F. Activos intangibles

Los activos intangibles de vida útil limitada son incluidos en el rubro "Otros activos, neto" del estado de situación financiera, y son registrados al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo, de ser aplicable.

El Banco mantiene en este rubro licencias de software utilizadas en operaciones propias del Banco, las cuales se registran de acuerdo con lo dispuesto en el contrato de cesión de uso.

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

La amortización de los activos intangibles de vida útil limitada del Banco es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (5 años).

G. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible, y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable al Banco (nota 12).

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto a la renta vigente a la fecha en que se estime que el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se cancele (nota 10).

Los impuestos a la renta diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulen. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a la renta diferido activo pueda utilizarse.

Conforme lo establece la NIC 12, el Banco determina su impuesto a la renta diferido sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

H. Deterioro del valor de los activos

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, el Banco revisa el valor de sus instalaciones, mobiliario y equipo y activos intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados para los rubros de instalaciones, mobiliario y equipo y/o activos intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados derivados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

I. Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

J. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, estos se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

K. Pérdida por acción

La pérdida por acción básica y diluida se calcula dividiendo la pérdida neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el período. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la pérdida por acción básica y diluida es la misma (nota 19).

L. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados están regulados por la Resolución SBS N° 1535-2005 e incluyen principalmente inmuebles obtenidos en pago de créditos de difícil recuperación, que son registrados al inicio al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, recupero, valor estimado de mercado o valor insoluto de la deuda, el que resulte menor.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

De acuerdo con la norma vigente, el tratamiento para constituir provisiones para este tipo de bienes es como sigue:

- Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se registran al inicio al valor costo en libros (costo), reconociéndose a su vez una provisión equivalente a 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor a 20%, la provisión inicial requerida se constituirá por el monto efectivamente desvalorizado.
- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurrido un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta constituir una provisión de 100% sobre el valor neto en libros obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo de si cuenta o no con prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida debe ser reconocida en el estado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La actualización anual de la valuación de estos bienes determinada por un perito independiente implica, de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

M. Beneficio de los trabajadores

Los beneficios de los trabajadores comprenden todos los tipos de retribución que el Banco otorga a los trabajadores en contraprestación por sus servicios.

Participación en las utilidades

Los colaboradores activos y cesados que han prestado sus servicios dentro del año reciben participación en las utilidades, por lo cual el Banco reconoce un pasivo y gasto de personal, determinados de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Vacaciones y otros beneficios

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas, asignación familiar y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado.

Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación laboral vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales.

N. Cuentas de orden

Comprende las cuentas destinadas al registro de operaciones con terceros que por su naturaleza no integran el activo, pasivo y no afecta al patrimonio del Banco ni sus resultados.

O. Efectivo equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera, que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento original desde la fecha de adquisición, excluyendo los fondos restringidos.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

P. Nuevos pronunciamientos contables**i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptadas de manera anticipada**

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas o adoptadas por el IASB, pero son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que podrían ser relevantes para el Banco se detallan a continuación. El Banco no planea adoptar estas normas de manera anticipada.

Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
NIIF 9: Instrumentos financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2 Pagos basados en acciones).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Arrendamientos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que apliquen NIIF 15 en o antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y por la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

A la fecha de estos estados financieros, el CNC a través de:

- La Resolución N° 005-2017-EF/30 emitida el 15 de enero de 2018, oficializó postergar la aplicación de la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" hasta el 1 de enero de 2019.
- La Resolución N° 003-2017-EF/30 emitida el 23 de agosto de 2017, oficializó la versión 2017 de las NIIF (NIC, NIIF, CINIIF y SIC).
- La Resolución N° 002-2017-EF/30 emitida el 28 de abril de 2017, oficializó los reportes anuales NIIF Ciclo 2014-2016, y la interpretación CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera".

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Tal como se indica en la nota 2.A las normas e interpretaciones antes detalladas en i) y ii) sólo serán aplicables al Banco en forma supletoria a las indicadas por la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto generado en la preparación de sus estados financieros en caso dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

iii. Pronunciamientos de la SBS

- Mediante Oficio Múltiple N° 10250-2017-SBS del 16 de marzo de 2017, la SBS faculta a las entidades financieras para que puedan modificar las condiciones contractuales de las diversas modalidades de crédito de deudores minoristas que estén localizados en las zonas declaradas en emergencia afectadas por el Niño Costero, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en dicho documento.
- Mediante la Resolución SBS N° 930-2017 del 1 de marzo de 2017, la SBS extiende el tratamiento excepcional para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados sin que sea necesaria la autorización de la SBS.

4. Saldos en Moneda Extranjera

El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales están registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el tipo de cambio fue de US\$ 1 = S/ 3.241 y US\$ 1 = S/ 3.356, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio compra y venta utilizados fueron de US\$ 1 = S/ 3.238 y US\$ 1 = S/ 3.245, respectivamente, (US\$ 1 = S/ 3.352 y US\$ 1 = S/ 3.36, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares estadounidenses se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares</i>	2017	2016
Activos		
Disponible	48,719	163,390
Cartera de créditos	94,980	146,557
Otros activos	581	1,382
	144,280	311,329
Pasivos		
Adeudos y obligaciones financieras	144,249	309,815
Otros pasivos	147	1,304
	144,396	311,119
Posición activa neta en el estado de situación financiera	(116)	210

Durante el año 2017, la ganancia neta por diferencia de cambio de operaciones varias ascendió a miles de S/ 149 y en el 2016 la pérdida neta por diferencia de cambio de operaciones varias ascendió a miles de S/ 986, ambas se incluyen en el rubro resultado por operaciones financieras (ROF) del estado de resultados.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

5. Disponible

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2017	2016
Banco Central de Reserva del Perú (a)	13,876	132,931
Cuentas corrientes (b)	48,453	73,485
Depósitos a plazo (c)	102,622	432,838
Depósito restringido	39	47
Instituciones del exterior	5	-
Rendimiento devengado del disponible	133	159
	165,128	639,460

- (a) Al 31 de diciembre de 2017, los fondos mantenidos en el BCRP incluyen miles de US\$ 4,203 y miles de S/ 254 (miles de US\$ 34,369 y miles de S/ 17,586, al 31 de diciembre de 2016), parte de ellos destinados a cubrir el encaje regulatorio que el Banco debe mantener por las obligaciones inmediatas y valores en circulación que mantiene. La disminución de los fondos mantenidos en el BCRP, corresponde principalmente al pago de obligaciones financieras que vencieron durante el año 2017.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte que excede el encaje mínimo legal hasta el encaje exigible.

- (b) Los depósitos en bancos del país corresponden principalmente a depósitos a la vista en soles y dólares estadounidenses, los cuales son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- (c) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a depósitos a plazo mantenidos en el Banco de Crédito del Perú, BBVA Banco Continental, Banco Financiero y Banco Santander por miles de S/ 2,000 y miles de US\$ 31,046, los cuales devengan intereses a una tasa efectiva promedio anual de 2.60% en moneda nacional y de 1.75% en moneda extranjera, y a un plazo promedio de 5 y 43 días, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a depósitos a plazo mantenidos en el Banco de Crédito del Perú, BBVA Banco Continental, BanBif, Banco Financiero, Mi Banco, Banco Ripley y Banco GNB por miles de S/ 15,000 y miles de US\$ 124,505, los cuales devengaron intereses a una tasa efectiva promedio anual de 4.82% en moneda nacional y 0.43% en moneda extranjera. La disminución de los fondos mantenidos en depósitos a plazo, corresponde principalmente al pago de obligaciones financieras que vencieron durante el año 2017.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

6. Cartera de Créditos, neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2017	%	2016	%
Créditos directos				
Créditos vigentes	761,485	52.66	1,493,496	88.18
Créditos refinanciados	204,669	14.16	78,469	4.63
Créditos vencidos	378,935	26.20	106,838	6.31
Créditos en cobranza judicial	100,974	6.98	14,930	0.88
	1,446,063	100.00	1,693,733	100.00
Más (menos):				
Ingresos por intereses diferidos	(32,237)		(12,526)	
Rendimientos devengados de créditos vigentes	74,320		143,008	
Provisión para créditos directos	(422,701)		(204,209)	
	1,065,445		1,620,006	
Créditos contingentes	-		88	

- (a) La cartera de créditos del Banco en moneda nacional representa el 67.83% y 70.14% del monto total al 31 de diciembre 2017 y de 2016.

La cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de los clientes que incluyen principalmente hipotecas, prendas y avales. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el valor de dichas garantías asciende a miles de S/ 7,059,104 y miles de S/ 7,106,827, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, miles de S/ 263,586 y miles de S/ 275,702 del saldo de la cartera de créditos, respectivamente, garantizan adeudos que el Banco mantiene con Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) y con el Banco de la Nación (nota 9).

- (b) Al 31 de diciembre los créditos directos clasificados por tipo, están distribuidos como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2017	2016
Créditos no minoristas		
Mediana empresa	530,181	675,363
Entidades del Sector Público	1,524	7,941
Empresas del Sistema Financiero	-	13,000
Grandes empresas	192,216	128,268
Créditos minoristas		
Pequeña empresa	402,166	468,042
Microempresa (MES)	319,976	401,119
	1,446,063	1,693,733

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

- (c) Las tasas de interés activas están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por el Banco. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio, por tipo de deudor fluctuaron como sigue:

<i>En porcentaje (%)</i>	2017		2016	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Créditos no minoristas				
Mediana empresa	19.06	12.89	16.19	12.55
Entidades del Sector Público	21.36	-	15.67	-
Empresas del Sistema Financiero	-	-	12.36	-
Grandes empresas	19.06	12.23	15.38	12.91
Créditos minoristas				
Pequeña empresa	19.38	12.23	19.44	13.06
Microempresa (MES)	19.63	13.01	20.71	14.87

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los ingresos o rendimientos en suspenso de créditos vencidos y en cobranza judicial, clasificados en las categorías de crédito dudoso y pérdida ascienden a miles de S/ 245,011 y miles de S/ 108,365, respectivamente.

La SBS solicitó en sus informes de visita de inspección N° 121-VI/2015-DSB "B" y N° 90-VI/2016-DSB "B" de los años 2015 y 2016, respectivamente, que los intereses de créditos reprogramados con plazos entre cuotas mayores a un año, créditos con períodos de gracia mayores a un año, y créditos con plazos de vencimiento mayor al ciclo fenológico del cultivo financiado, se contabilizarán bajo el método del percibido. Recogiendo dicha solicitud durante los años 2016 y 2015 se extornaron de los ingresos devengados por intereses de créditos, miles de S/ 8,411 y miles de S/ 11,820, respectivamente. Mediante Oficio N° 28521-2016-SBS, la SBS autorizó el proceso de extorno de dichos intereses hasta el año 2017, correspondiendo para el año 2016 el extorno de intereses generados desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2016, y para el año 2017 los intereses devengados generados antes del año 2016. En el año 2016, el Banco adelantó parte del extorno de intereses devengados por miles de S/ 2,000 programado para el año 2017, quedando el saldo pendiente de extorno registrado en el rubro "Otros activos" por miles de S/ 13,677 (nota 8.g), el cuál fue extornado en el año 2017.

A partir de 1 de julio de 2016, los intereses de los tipos de crédito observados por la SBS se contabilizan bajo el método del percibido.

Asimismo, en su informe de visita de inspección N° 007-VI-2017-DSMA recibido el 10 de octubre y elaborado con información financiera al 31 de marzo de 2017, la SBS solicitó al Banco extornar intereses devengados de créditos minoristas: a) que tuvieron una o más modificaciones contractuales o que con su reprogramación se haya determinado una mejora en la clasificación del deudor debiendo ser reclasificados contablemente a refinanciados por miles de S/ 17,966; y b) aquellos cuyo plazo otorgado no respeta lo establecido en la hoja producto después de la reprogramación por miles S/ 6,798. En adelante los intereses de dichos créditos deben ser contabilizados bajo el método de lo percibido.

De otro lado, en el mismo informe de visita de inspección la SBS solicitó al Banco extornar intereses devengados de créditos no minoristas por miles de S/ 38,499 (incluye intereses por créditos que califican como refinanciados).

En opinión de la Gerencia, el extorno de ingresos por intereses de cartera registrado por el Banco al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, está de acuerdo con lo requerido por la SBS.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

- (d) La cartera de créditos del Banco al 31 de diciembre está clasificada por categoría de riesgo crediticio como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Número de deudores	Créditos directos	Créditos indirectos	Total	%
2017					
Normal	38,870	595,288	-	595,288	41.17
Con problema potencial (CPP)	2,230	148,324	-	148,324	10.26
Deficiente	2,109	103,387	-	103,387	7.15
Dudoso	6,412	208,236	-	208,236	14.40
Pérdida	6,919	390,829	-	390,829	27.03
	56,540	1,446,063	-	1,446,063	100.00
2016					
Normal	56,984	1,197,343	88	1,197,431	70.69
Con problema potencial (CPP)	2,572	131,788	-	131,788	7.78
Deficiente	1,200	226,831	-	226,831	13.39
Dudoso	2,780	69,532	-	69,532	4.11
Pérdida	2,562	68,239	-	68,239	4.03
	66,098	1,693,733	88	1,693,821	100.0

- (e) El movimiento de la provisión para créditos directos, se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	2017	2016
Saldo 1 de enero	204,209	65,702
Provisión reconocida como gasto	272,722	162,873
Recupero de provisión	(2,114)	(6,344)
Castigos	(49,869)	(18,383)
Diferencia de cambio, neta	(2,247)	361
Saldo al 31 de diciembre	422,701	204,209

Al 31 de diciembre de 2017, la provisión para créditos directos incluye: provisión genérica por miles de S/ 23,080, provisión específica por miles de S/ 399,331 y provisión de riesgo cambiario por miles de S/ 294. Al 31 de diciembre de 2016, la provisión para créditos directos incluye: provisión genérica por miles de S/ 88,826, provisión específica por miles de S/ 113,840 y provisión por riesgo cambiario por miles de S/ 1,543.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las provisiones genéricas incluyen provisiones del tipo voluntarias por miles de S/ 17,181 y miles de S/ 77,200, respectivamente. En el año 2017, el Banco reasignó provisión voluntaria a provisión específica por miles de S/ 77,200, y constituyó una provisión prudencial a requerimiento de la SBS por miles de S/ 17,181 a fin de que la cartera de créditos que presenta plazos de estructuración y/o reprogramación que se desvían materialmente del segmento de referencia tengan una cobertura de riesgo apropiada. Esta provisión prudencial debe ser mantenida hasta que los créditos relacionados sean efectivamente recuperados, o en su defecto corresponda ser asignada a provisiones específicas en caso dichos créditos sean clasificados a una categoría de mayor riesgo.

En el año 2017, la mayor provisión para créditos corresponde principalmente al deterioro de la cartera de créditos no minoristas, otorgados principalmente en los años 2013 y 2014 para el desarrollo de cultivos de uva, café y cacao; algunos de dichos créditos están en situación de reprogramados.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Asimismo, la SBS en su informe de visita de inspección N° 007-VI-2017-DSMA solicitó al Banco efectúe lo siguiente:

- Reclasificar contablemente a refinanciados y clasificar en una categoría de mayor riesgo 10,333 créditos minoristas con saldo capital de miles de S/ 91,423 por tener una o más modificaciones contractuales o que con reprogramaciones se haya determinado una mejora en la calificación de riesgo del deudor. Esta reclasificación implicó el registro de provisiones para créditos por miles de S/ 17,619.
- Constituir provisiones genéricas prudenciales por miles de S/ 52,548 a fin de que la cartera de créditos que presenta plazos de estructuración y/o reprogramación que se desvían del segmento de referencia tengan una cobertura de riesgo apropiada. El déficit de provisiones prudenciales informado por la SBS a diciembre de 2017 es por miles de S/ 9,557, importe registrado por el Banco a esa fecha, contenido en las provisiones voluntarias mantenidas al 31 de diciembre de 2017 por miles de S/ 17,181.
- Actualizar la clasificación de 241 deudores minoristas que reportaron cancelaciones a través de nuevos otorgamientos, prórrogas, reprogramaciones y refinanciamientos y constituir provisiones adicionales por miles de S/ 3,564.
- Reclasificar 60 deudores no minoristas y registrar provisiones adicionales por miles de S/ 193,269.

En opinión de la Gerencia, la provisión para créditos directos registrada por el Banco al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, está de acuerdo con las normas y autorizaciones de la SBS vigentes a esas fechas.

- (f) Venta de cartera: Mediante Resolución SBS N° 3648-2016 al 30 de junio de 2016, la SBS autorizó la transferencia de cartera crediticia del Banco al Fondo Agroperú, al contado, hasta por un monto máximo de miles de S/ 34,450 (incluyendo intereses al 31 de octubre de 2015), pudiendo incrementarse el referido monto dependiendo de los intereses generados al día en que se efectúe la transferencia) en créditos que cumplieran con los requisitos para la consolidación (compra de deuda y renovación). Es así que en el año 2016, mediante Oficios N° 139-2016-MINAGRI y N° 188-2016-MINAGRI, se efectuó la transferencia de miles de S/ 15,850 y de miles de S/ 4,259, respectivamente, con la finalidad de consolidar dichos créditos bajo las condiciones del Programa de Renovación de Cafetos, tal cual lo establece la Resolución Ministerial N° 300-2013-MINAGRI. Durante el año 2017, el Banco no efectuó transferencias por venta de cartera al Fondo Agroperú.
- (g) A continuación se presenta la cartera de créditos directos al 31 de diciembre clasificada por vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	2017	2016
Por vencer		
Hasta 1 mes	96,153	42,868
De 1 a 3 meses	168,710	85,789
De 3 a 6 meses	301,042	192,763
De 6 meses a 1 año	314,625	281,896
Más de 1 año	15,609	928,989
Vencidos y en cobranza judicial (*)	549,924	161,428
	1,446,063	1,693,733

(*) Considera los créditos como vencidos desde el primer día de atraso, sin considerar la clasificación contable por tipo de crédito dispuesta por la SBS.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

7. Instalación, Mobiliario y Equipo, neto

El movimiento de las instalaciones, mobiliario y equipo en los años 2017 y 2016 y de la depreciación acumulada es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Instalaciones	Muebles y enseres	Equipos de computo	Unidades de transporte	Equipos diversos	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2016	8,320	3,040	4,910	6,157	9,217	31,644
Adiciones	503	127	240	1,208	309	2,387
Retiros	-	(114)	(792)	(197)	(301)	(1,404)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8,823	3,053	4,358	7,168	9,225	32,627
Saldo al 1 de enero de 2017	8,823	3,053	4,358	7,168	9,225	32,627
Adiciones	443	228	68	717	102	1,558
Retiros	(105)	-	(369)	(255)	(355)	(1,084)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	9,161	3,281	4,057	7,630	8,972	33,101
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro						
Saldo al 1 de enero de 2016	1,133	1,081	2,925	3,495	3,253	11,887
Depreciación del año	864	273	782	1,057	818	3,794
Retiros	-	(114)	(792)	(197)	(301)	(1,404)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,997	1,240	2,915	4,355	3,770	14,277
Saldo al 1 de enero de 2017	1,997	1,238	2,914	4,356	3,771	14,276
Depreciación del año	888	267	673	1,293	819	3,940
Retiros	(105)	-	(369)	(255)	(355)	(1,084)
Deterioro	(233)	-	-	-	-	(233)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3,013	1,505	3,218	5,394	4,235	17,365
Costo neto						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6,826	1,813	1,443	2,813	5,455	18,350
Saldo al 31 de diciembre de 2017	6,148	1,776	839	2,236	4,737	15,736

Las entidades financieras establecidas en Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes que conforman el rubro instalaciones, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco mantiene instalaciones, mobiliario y equipo totalmente depreciados que aún están en uso por miles de S/ 6,492 y miles de S/ 5,953, respectivamente.

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, el Banco mantiene pólizas de seguro sobre sus principales activos.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no existe evidencia de deterioro de las instalaciones, mobiliario y equipo mantenido.

8. Otros Activos y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2017	2016
Otros activos		
Instrumentos financieros:		
Operaciones en trámite (a)	174	2,348
Cuentas por cobrar al Fondo Agroperú (b)	12,490	3,549
Cuentas por cobrar por administración de Programas	-	352
Otros	2,711	2,652
	15,375	8,901
Instrumentos no financieros:		
Gastos pagados por anticipado (c)	6,266	10,742
Crédito fiscal (d)	26,985	23,584
Bienes realizables recibidos en pago y adjudicados, neto (e)	4,156	8,049
Activos intangibles, neto (f)	4,070	4,097
Otros (g)	2	13,680
	41,479	60,152
Total otros activos	56,854	69,053
Otros pasivos		
Instrumentos financieros:		
Operaciones en trámite (a)	317	3,088
Comisiones a gestores de negocio (h)	12,767	14,771
Desembolsos pendientes a clientes (i)	905	5,438
Abonos de clientes no identificados	845	2,313
Remuneraciones por pagar	2,059	2,104
Proveedores asociados al crédito	70	7
Garantía otorgada por el Fondo Agroperú	-	478
Seguro de desgravamen	1,167	1,244
Seguro agrícola	838	804
Cuentas por pagar por bienes y servicios	730	456
Anticipo por venta de bien adjudicado	-	2,558
Otras cuentas por pagar	1,018	806
	20,716	34,067
Instrumentos no financieros:		
Tributos y contribuciones por pagar	547	562
Provisión por litigios	469	169
Otras provisiones	2,308	2,964
	3,324	3,695
Total otros pasivos	24,040	37,762

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

- (a) El saldo de las operaciones en trámite ha disminuido respecto de años anteriores, debido al seguimiento y análisis para su regularización. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el saldo pendiente está relacionado principalmente con operaciones efectuadas en los últimos meses de cada año terminado en esas fechas. La regularización de estas transacciones no afecta los resultados del Banco.
- (b) El saldo de las cuentas por cobrar al Fondo Agroperú está conformado principalmente por (i) los honramientos realizados en diciembre de 2017 de los créditos con garantía del Fondo Agroperú y (ii) por la comisión de administración del Fondo por el mes de diciembre de 2017. Durante enero de 2018 se cobró miles de S/ 5,602 por honramientos del Fondo Agroperú, y miles de S/ 755 por la comisión de administración de dicho Fondo.
- (c) Corresponden principalmente a comisiones e impuestos relacionados con la estructuración de deuda por préstamos de largo plazo (Citibank N.A., Deutsche Bank, Bladex, ICBC, Agencia Francesa de Desarrollo y COFIDE) por miles de S/ 3,117 y miles de S/ 6,292 al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.
- (d) Corresponde principalmente a los pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría, que según estimaciones de la Gerencia serán aplicados contra el impuesto a la renta por pagar y/o contra futuros pagos a cuenta. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el crédito fiscal por impuesto a la renta de tercera categoría se presenta neto del impuesto por pagar por miles de S/ 10,209 y miles de S/ 10,322, respectivamente.
- (e) El saldo de bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2017	2016
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	13,206	15,864
Provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	(9,050)	(7,815)
	4,156	8,049

Durante el año 2017, el Banco recibió como dación en pago y se adjudicó terrenos por miles de S/ 17, que garantizaban créditos deteriorados (miles de S/ 4,850 en el año 2016). Esta situación generó el extorno de provisiones para créditos por miles de S/ 15 (miles de S/ 148 en el año 2016).

- (f) El movimiento del costo y amortización acumulada de los activos intangibles, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2017	2016
Costo		
Saldo al 1 de enero	7,703	7,114
Adiciones	602	589
Saldo al 31 de diciembre	8,305	7,703
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero	3,606	3,049
Amortización del año	629	557
Saldo al 31 de diciembre	4,235	3,606
Costo neto	4,070	4,097

- (g) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente al saldo de intereses de créditos reprogramados pendientes de extorno por miles de S/ 13,677 (nota 6.c).

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

- (h) Corresponde a comisiones que el Banco otorga a los gestores de negocios, que emplea para:
- i) identificar proyectos agropecuarios rentables para su financiamiento, ii) apoyar a los productores en la identificación de mercados para la comercialización de sus cosechas y (iii) promover y fomentar cadenas productivas en las que intervengan el productor y el proveedor de insumos, el comprador y el Banco.
- (i) Corresponde a órdenes de pago a favor de clientes por créditos aprobados, que deben ser cobrados a través de la red de oficinas, dentro del plazo de 30 días.

9. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Moneda	Vencimiento	2017	2016
Adeudos con COFIDE				
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE (a)	S/ y US\$	2018 - 2026	455,760	342,464
Adeudos con instituciones financieras del país				
Banco de la Nación (b)	S/	2019 - 2020	93,697	99,937
Banco de Comercio S.A.	S/	2018	59,000	59,000
GNB Perú S.A.	S/		-	50,000
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa	S/		-	40,000
Citibank del Perú	S/		40,000	40,000
Banco de Crédito del Perú	S/		-	34,000
ICBC Perú Bank S.A.	US\$	2018	21,877	30,204
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank	US\$	2018	4,900	5,246
			219,474	358,387
Adeudos con instituciones financieras del exterior (c)				
Deutsche Bank	US\$	2017	-	671,200
Citibank North América	S/	2018 - 2019	129,640	196,792
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior – BLADEX	US\$	2018	38,892	53,696
Corporación Andina de Fomento - CAF	S/	2018 – 2019	90,000	90,000
Agencia Francesa de Desarrollo - AFD	US\$	2018 – 2024	32,410	33,560
			290,942	1,045,248
Valores y títulos				
Papeles de corto plazo serie B y C (d)	S/		-	69,495
			966,176	1,815,594
Intereses por pagar			10,976	19,322
			977,152	1,834,916

- (a) Corresponden a recursos obtenidos para el otorgamiento de créditos de campaña, inversión y capital de trabajo estructural a pequeños y medianos productores agropecuarios, los cuales devengan intereses a tasas en moneda nacional y moneda extranjera de 7.63% y 9.43%, respectivamente, y tienen vencimiento entre enero de 2018 y diciembre de 2026 (en el año 2016, 7.67% en moneda nacional y 8.56% en moneda extranjera, respectivamente, y tienen vencimiento entre enero de 2017 y diciembre de 2026).

Estos adeudos están sujetos a acuerdos específicos relacionados con el destino de los fondos recibidos, asimismo están garantizados con cartera de crédito (nota 6). En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco cumple con los mencionados acuerdos.

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a los adeudos vigentes con el Banco de la Nación por miles de S/ 75,224 y por miles de S/ 18,473 dentro de una línea de miles de S/ 120,000 aprobada a favor del Banco.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

- (c) Al 31 de diciembre de 2017, los recursos obtenidos a través de adeudos con bancos e instituciones financieras del exterior están destinados al otorgamiento de créditos y devengan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 3.75% y 8.05% (3.75% y 11.25% al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre, el vencimiento de los adeudos y obligaciones financieras es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2017	2016
Hasta 1 mes	82,431	186,517
De 1 a 3 meses	34,910	144,035
De 3 meses a 1 año	195,725	809,407
De 1 a 3 años	336,437	466,890
De 3 a 5 años	182,263	26,762
Más de 5 años	134,410	181,983
	966,176	1,815,594

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco presenta incumplimiento en ciertos compromisos financieros ("covenants") que mantiene con algunos organismos e instituciones financieras del país y del exterior, no contando a esa fecha con concesiones de período de gracia ("waivers"). Al 31 de diciembre de 2017, la distribución de los adeudos y obligaciones financieras por plazo de vencimiento, considerando la exigibilidad de los fondos se vería afectada en el primer tramo de vencimiento incrementándose en miles de S/ 183,179.

El Banco a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) está coordinando con los organismos e instituciones financieras con los que mantienen "covenants" para respaldar el pago de las acreencias contraídas por el Banco en las fechas pactadas según cronograma.

10. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido, ha sido calculado siguiendo el método del pasivo (nota 3.G) y se atribuye a las siguientes partidas:

<i>En miles de soles</i>	Débito			Débito	
	Saldos al	(crédito) en	Saldos al	(crédito) en	Saldos al
	01.01.2016	resultados	31.12.2016	resultados	31.12.2017
Activo					
Provisiones genéricas para créditos directos	6,406	20,254	26,660	(19,852)	6,808
Provisión de vacaciones	625	(5)	620	(13)	607
Provisión de bienes adjudicados	1,086	1,219	2,305	365	2,670
Extorno de intereses por créditos reprogramados	-	1,298	1,298	1,878	3,176
Provisión para litigios y otros	220	(170)	50	88	138
Otros	800	(56)	744	140	884
Activo por impuesto a la renta diferido	9,137	22,540	31,677	(17,394)	14,283

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

11. Patrimonio

A. Capital

Al 31 de diciembre de 2017, el capital del Banco está representado por 74, 550,531 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas (44,550,531 acciones comunes, al 31 de diciembre de 2016), cuyo valor nominal es de S/ 10 por acción.

El titular del 100% de las acciones del Banco es el Estado Peruano, representado por FONAFE (nota 1).

De acuerdo con el artículo 21° de la Ley 29064 “Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario – AGROBANCO”, las utilidades generadas por el Banco deben ser utilizadas para incrementar el capital y para la constitución de fondos de garantía.

El 25 de julio de 2017 se inscribió en Registros Públicos el aporte de capital de miles de S/ 150,000 efectuado por FONAFE el 30 de mayo de 2017. Dicho aporte fue acordado en Junta General de Accionistas del 30 de mayo de 2017.

El 16 de febrero de 2017 se inscribió en Registros Públicos el aporte de capital de miles S/ 150, 000 efectuado por FONAFE el 6 de diciembre de 2016. Dicho aporte fue acordado en Junta General de Accionistas del 5 de diciembre de 2016.

En Junta General de Accionistas del 22 de marzo de 2016, se acordó el aumento de capital por miles de S/ 15,593 a través de la capitalización de la utilidad distribuible del año 2015.

B. Capital adicional

El 30 de mayo de 2017, FONAFE efectivizó un aporte de capital ascendente a miles de S/ 150,000; con fecha 25 de julio de 2017 dicho aporte fue inscrito en Registros Públicos.

El 6 de diciembre de 2016, FONAFE efectivizó un aporte de capital ascendente a miles de S/ 150,000; con fecha 16 de febrero de 2017 dicho aporte fue inscrito en Registros Públicos.

C. Reserva legal

De acuerdo con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% del capital pagado. Esta reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades netas, y es sustitutoria de aquella que se refiere la Ley General de Sociedades. De otro lado de acuerdo con la Ley de Sociedades, el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General de Accionistas del 22 de marzo de 2016, se acordó la constitución de la reserva legal por miles de S/ 1,733, con cargo a los resultados obtenidos durante el año 2015.

D. Patrimonio efectivo

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10% del total de activos y créditos contingentes ponderados por riesgo, que incluye: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y iii) los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene los siguientes activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario), como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2017	2016
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	1,395,173	2,068,204
Patrimonio efectivo	329,776	530,242
Patrimonio efectivo básico	316,254	505,867
Patrimonio efectivo suplementario	13,522	24,375
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	23.64%	25.64%

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco cumple con las Resoluciones SBS N° 2115-2009, N° 6328-2009 y N° 14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, Riesgo de Mercado y Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, la metodología a ser utilizada por las entidades financieras para calcular los activos y créditos contingentes ponderados por tipo de riesgo. La Resolución SBS N° 6328-2009 aplica al Banco de manera supletoria.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 del 20 de julio de 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional que equivale a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés, y otros riesgos. Asimismo, establece un periodo de adecuación gradual de cinco años contados a partir de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2017, el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por el Banco asciende a miles de S/ 56,010 (miles de S/ 66,754 al 31 de diciembre de 2016).

En opinión de la Gerencia, el Banco cumple con los requerimientos establecidos en las resoluciones antes mencionadas.

12. Situación Tributaria

Régimen tributario del Impuesto a la Renta

- A. El Banco está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la tasa del impuesto a la renta corporativa es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por el Banco.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó la tasa aplicable a las rentas corporativas a 29.5%.

En consecuencia, las tasas aplicables al impuesto a la renta corporativo de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Para los ejercicios 2015 y 2016	28.0%
Para el ejercicio 2017 en adelante	29.5%

Determinación del impuesto a la renta

El Banco al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 no ha determinado impuesto a la renta corriente.

En los años 2017 y 2016 el (gasto) ingreso por impuesto a la renta comprende impuestos a la renta diferido por miles de (S/ 17,394) y miles de S/ 22,540, respectivamente.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

B. La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2017		2016	
Pérdida antes de impuesto a la renta	(322,220)	100%	(117,389)	100%
Impuesto a la renta teórico	95,055	29.50%	32,869	28.00%
Impacto por quiebre de tasa	-	-	1,761	1.50%
Partidas conciliatorias				
Diferencias permanentes	(112,449)	34.90%	(12,090)	10.30%
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	(17,394)	5.40%	22,540	19.20%

Impuesto temporal a los activos netos

C. El Banco está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para los ejercicios 2017 y 2016, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los periodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las transacciones financieras

D. Por los ejercicios 2017 y 2016, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del Sistema Financiero, salvo que la misma esté exonerada.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

E. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas de impuesto a la renta de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 del Banco están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que estas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia, como resultado de dichas revisiones, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

13. Ingresos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2017	2016
Intereses y comisiones por cartera de créditos	102,582	226,675
Intereses por disponible	3,057	3,833
	105,639	230,508

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

14. Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2017	2016
Intereses por adeudados y obligaciones financieras	76,237	83,464
Comisiones y otros cargos por obligaciones financieras	1,949	9,241
Intereses por obligaciones con el BCRP	52	13,684
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación	2,241	4,471
	80,479	110,860

15. Ingresos por Servicios Financieros

En el año 2016 corresponde principalmente a las comisiones cobradas por el servicio de administración del Fondo Agroperú y del Programa de Reconversión Productiva (nota 1) por miles de S/ 9,009 y miles de S/ 353, respectivamente. En el año 2016, corresponde principalmente a las comisiones cobradas por el servicio de administración del Fondo Agroperú, del Programa de Reconversión Productiva y del Programa de Reestructuración de la Deuda Agraria – PREDA, por mandato del MINAGRI y del MEF por miles de S/ 8,569, miles de S/ 1,337 y miles de S/ 479, respectivamente.

16. Gastos por Servicios Financieros

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2017	2016
Comisiones por estructuración de deuda (a)	3,000	2,855
Servicios de cobranza de créditos	1,935	1,795
Gastos por desembolso de créditos	1,199	1,343
Servicios de caja (b)	-	2,428
Otros	1,514	498
	7,648	8,919

- (a) Corresponde a gastos por comisiones de estructuración de deuda de préstamos de largo plazo.
- (b) Al 31 de diciembre 2016, corresponde a la tercerización de servicios de atención de ventanillas prestados por empresas especializadas, para el desembolso y cobranza de créditos. Al 31 de diciembre 2017, el Banco no mantiene contratados estos servicios.

17. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2017	2016
Gastos de personal y directorio (a)	43,435	42,794
Servicios recibidos de terceros (b)	26,147	32,402
Impuestos y contribuciones	909	1,087
	70,491	76,283

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

(a) A continuación se presenta la composición de los gastos de personal y directorio:

<i>En miles de soles</i>	2017	2016
Remuneraciones	22,840	23,590
Gratificaciones	3,855	4,024
Indemnizaciones TUO Decreto Legislativo 728	2,751	1,360
Vacaciones	2,408	1,973
Compensación por tiempo de servicios (CTS)	2,327	2,379
Seguridad y previsión social	2,353	2,451
Asignaciones	1,472	1,547
Uniformes	1,512	1,480
Asistencia médica	1,150	1,252
Viáticos	893	922
Capacitación	381	447
Otros	1,493	1,369
	43,435	42,794
Número promedio de empleados	352	391

Remuneración al personal clave

La remuneración al personal clave del Banco en los años 2017 y 2016, considerando todos los pagos que reciben asciende a miles de S/ 2,082 y miles de S/ 2,068, respectivamente.

(b) A continuación se presenta la composición de los gastos de servicios recibidos de terceros:

<i>En miles de soles</i>	2017	2016
Honorarios y consultoría	6,970	7,708
Alquileres	5,696	5,754
Comunicaciones	3,311	3,872
Transporte	1,039	2,328
Publicidad y publicaciones	804	1,743
Vigilancia	561	1,616
Reparación y mantenimiento	946	1,266
Suministros	812	1,177
Energía y agua	725	887
Seguros	647	703
Gastos de viaje	491	561
Limpieza	541	596
Mantenimiento de software	397	503
Otros	3,207	3,688
	26,147	32,402

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

18. Provisiones para Contingencias y Otros

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2017	2016
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	3,897	4,238
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	1,478	232
Provisión para litigios y demandas	324	76
Deterioro de instalaciones, mobiliario y equipo	233	-
Provisión para créditos indirectos	-	38
	5,932	4,584
Menos:		
Extorno de provisiones por dación en pago	(34)	(741)
	5,898	3,843

19. Pérdida por acción

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la pérdida por acción al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
2017				
Saldo al 1 de enero de 2017	44,550,331	44,550,331	365	44,550,331
Formalización de capital en trámite	30,000,000	30,000,000	365	30,000,000
Saldo al 31 de diciembre de 2017	74,550,331	74,550,331		74,550,331
2016				
Saldo al 1 de enero de 2016	42,991,010	42,991,010	365	42,991,010
Capitalización resultados del año 2015	1,559,521	1,559,521	365	1,559,521
Capitalización resultados del año 2016	30,000,000	30,000,000	365	30,000,000
Saldo al 31 de diciembre de 2016	74,550,331	74,550,331		74,550,331

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las pérdidas por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción, ascendió a (S/ 4.56) y (S/ 1.27), respectivamente.

20. Contingencias

El Banco tiene pendiente diversos procesos de reclamación y apelación relacionados con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados, por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada contablemente.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

21. Administración de Riesgos

El Banco está expuesto a riesgos de mercado que surgen de las posiciones en tasas de interés y tipos de cambio, así como al riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de crédito, todo lo cual está expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. El programa de administración de riesgos del Banco trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia del Banco es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica del Banco.

A. Estructura y organización de la gestión de riesgos

El Banco cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular de manera adecuada la administración y control de los riesgos que enfrenta.

i. Directorio

El Directorio es la Unidad Orgánica de mayor jerarquía, responsable ante la Junta General de Accionistas de la dirección y el control general de las operaciones financieras y administrativas del Banco.

El Directorio ha creado comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

ii. Comité de riesgos

El Comité de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para mitigar los riesgos que enfrenta el Banco, así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgo, además, es responsable de monitorear los riesgos fundamentales y de administrar y monitorear las decisiones sobre los riesgos relevantes. Asimismo, es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera del Banco para enfrentar los riesgos a los que está expuesto.

El Comité de Riesgos está compuesto por tres Directores uno de los cuales lo preside, el Gerente de Riesgos quien es el Secretario del Comité, además de otros gerentes convocados por el Comité, según el tema tratado. El Comité de Riesgos se reúne con frecuencia mensual o cuando sea citado, e informa al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados.

iii. Comité de auditoría

El Comité de Auditoría es un órgano de supervisión y control de soporte al Directorio del Banco, constituido con el objetivo de vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno, evaluación que realiza de manera coordinada y de manera permanente con el Área de Auditoría Interna (en adelante AAI), aspectos que contribuyen de manera importante al logro de objetivos del Banco.

El Comité de Auditoría tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos. El Comité se reúne de manera periódica e informa al Directorio de sus hallazgos y recomendaciones de mayor relevancia.

El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros del Directorio que no realizan actividades de gestión en el Banco.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

iv. Comité de gestión de activos y pasivos

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) se constituye como un órgano consultivo y de apoyo permanente a la Gerencia General, con el objeto de gestionar la estructura financiera del estado de situación financiera del Banco y determinar el grado de exposición del Banco a los diferentes riesgos que enfrenta.

El Comité realiza reuniones ordinarias, como mínimo una vez al mes para tratar los asuntos relacionados con la gestión de activos y pasivos.

v. Gerencia General

El Gerente General tiene por misión administrar las actividades del Banco, así como de resolver los asuntos que requieran su intervención, de acuerdo con las resoluciones del Directorio, teniendo la representación judicial y de administración del Banco.

Asimismo, una de las atribuciones y obligaciones principales del Gerente General es planificar, programar, organizar y supervisar las actividades y las operaciones de las dependencias del Banco, según las políticas establecidas por el Directorio, pudiendo para tal fin delegar en parte su autoridad en otros funcionarios de gerencia de la oficina principal o en los jefes de las agencias descentralizadas (administradores de agencia).

vi. Auditoría interna

El área de Auditoría Interna tiene como misión promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del Banco, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones; así como el logro de sus resultados mediante la ejecución de acciones y actividades de control para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales.

Asimismo tiene como funciones; elaborar y proponer al Directorio para su aprobación, por medio de la Gerencia General, el Plan Anual de Control; evaluando y asegurando su cumplimiento, de acuerdo con los lineamientos y disposiciones emitidas para tal efecto.

Además, efectúa el control preventivo con el propósito de contribuir a mejorar los sistemas administrativos, de gestión y de control interno, sin que en ningún caso esto conlleve a interferir con el control posterior, según corresponda. Asimismo, el área de auditoría interna evalúa el eficiente funcionamiento de los sistemas de control interno del Banco, sobre la base de los lineamientos y cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna.

B. Sistemas de medición y reporte de riesgos

El monitoreo y control de riesgos se realiza principalmente en base a los límites establecidos por la SBS. Estos límites reflejan la estrategia comercial y el ambiente de mercado del Banco, así como el nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar. Asimismo, el Banco monitorea y mide la capacidad total de tolerancia al riesgo con relación a la exposición de riesgos total y a los demás tipos de riesgo.

La información obtenida del Banco es revisada y procesada con el fin de analizar, controlar e identificar los riesgos de manera oportuna. Esta información es presentada y explicada al Directorio, al Comité de Riesgos y a todos los miembros relevantes del Banco. El informe comprende el total de exposición crediticia, las proyecciones métricas de crédito, excepciones al límite de exposición, el "Valor en Riesgo" (VAR por sus siglas en inglés), los ratios de liquidez y los cambios en el perfil de riesgos. La Gerencia evalúa la suficiencia de la provisión para créditos de cobranza dudosa de manera periódica.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

C. Mitigación y cobertura de riesgos

El Banco con la finalidad de mitigar los riesgos a los cuales está expuesto, ha establecido una serie de medidas entre las que destacan las siguientes: (i) Políticas, procedimientos, metodologías y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar riesgos, (ii) Revisión y evaluación de las concentraciones de riesgo, a través del Comité de Riesgos, (iii) Monitoreo y seguimiento oportuno de riesgos y su mantenimiento dentro de los niveles de tolerancia definidos y, (iv) Cumplimiento de límites internos a las concentraciones de contrapartes.

El Banco no utiliza derivados u otros instrumentos financieros para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés y moneda extranjera, ya que, tal como se indica más adelante, la Gerencia considera que el Banco no está expuesto a dichos riesgos de manera significativa.

D. Concentración de riesgos

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento del Banco con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos del Banco incluyen pautas específicas para centrarse en el mantenimiento de una cartera diversificada dentro del sector agrícola. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas son controladas y manejadas.

Riesgo crediticio

El Banco toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo de que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades del Banco, por lo tanto la Gerencia maneja de manera cuidadosa su exposición al riesgo crediticio. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor o grupos de deudores y a segmentos geográficos. Dichos riesgos son monitoreados de manera constante y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto y segmento geográfico son aprobados por el Directorio.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. A continuación se indican otras medidas de control específicas:

Garantías

El Banco utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común. El Banco implementa políticas sobre la aceptabilidad de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son los siguientes:

- Para pequeñas empresas, las garantías incluyen hipotecas sobre bienes inmuebles, garantías mobiliarias sobre maquinarias y equipos, vehículos, bienes sujetos o no sujetos a transformación.
- Para otra parte, los créditos a microempresas están coberturados con garantías mobiliarias sobre la producción.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

- Asimismo existen fondos de cobertura que mitigan el riesgo de contraparte, como el que otorga el Fondo Agroperú, y para las operaciones estructuradas con COFIDE, existe la cobertura con Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria (FOGAPI) y el Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM).

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución SBS N° 11356-2008.

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías, solicita garantías adicionales de acuerdo con el contrato subyacente y monitorea el valor razonable de la prenda obtenida durante la revisión de la adecuada provisión para créditos de cobranza dudosa. Como parte de las políticas del Banco, los bienes recuperados son vendidos en orden de antigüedad. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente. En general, el Banco no utiliza bienes recuperados para sus fines operativos.

Al mismo tiempo el Banco tiene un Área de Riesgos, que establece las políticas generales de crédito para cada una de las operaciones en las que el Banco decide participar.

- (a) La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados en la nota 22.C.

La Gerencia confía en su capacidad de mejorar los controles con la finalidad de mantener una exposición mínima de riesgo crediticio para el Banco que será plasmada en los cambios al Manual de créditos y riesgos.

- (b) Gestión de riesgo crediticio para créditos

El Banco clasifica la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías son: (i) normal, (ii) problemas potenciales, (iii) deficiente, (iv) dudoso y (v) pérdida, y tienen las siguientes características:

- Normal: Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando: presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidades y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. Para el caso de los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. En el caso de los deudores con créditos hipotecarios, se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.
- Problemas potenciales: Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando, presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos. Para el caso de los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días, y para el caso de los deudores con créditos hipotecarios cuando muestran atraso en sus pagos entre 31 y 60 días.
- Deficiente: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 120 días. Para el caso de los deudores minoristas, son clasificados en la categoría Deficiente, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días y para el caso de los deudores con créditos hipotecarios cuando presentan atrasos en el pago entre 61 y 120 días.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

- **Dudoso:** Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y están obligados a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la recuperabilidad del crédito es incierta. Para el caso de los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días, y para el caso de los deudores con créditos hipotecarios cuando presentan atrasos en el pago entre 121 y 365 días.
- **Pérdida:** Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no está operando o en liquidación y atrasos mayores a los 365 días. Para el caso de los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días y para el caso de los deudores con créditos hipotecarios cuando presentan atrasos en el pago por más de 365 días.

Con respecto a la evaluación de la cartera de créditos, el Banco efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidas por las SBS y de acuerdo con los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito: es decir, para los deudores corporativos, de grande, mediana, pequeña y microempresa y consumo no revolvente. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determinan siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones"

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo con el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones-Resolución N° 11356-2008 en el numeral 6 del Capítulo IV. El recupero posterior de los montos antes castigados disminuye el importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado de resultados.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Al 31 de diciembre, los créditos deteriorados y no deteriorados, por tipo de crédito, se clasifican como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2017					2016				
	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo no revolvente	Total	%	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo no revolvente	Total	%
No vencidos ni deteriorados										
Normal	122,029	473,259	-	595,288	58.17	749,925	447,418	-	1,197,343	80.38
Con problema potencial	84,025	14,271	-	98,296	9.61	17,557	93,494	-	111,051	7.46
	206,054	487,530	-	693,584	67.78	767,482	540,912	-	1,308,394	87.84
Vencidos pero no deteriorados										
Con problema potencial	29,514	20,514	-	50,028	4.89	16,048	4,689	-	20,737	1.39
	29,514	20,514	-	50,028	4.89	16,048	4,689	-	20,737	1.39
Deteriorados										
Deficiente	75,060	28,327	-	103,387	10.10	18,759	208,071	-	226,831	15.23
Dudoso	132,966	75,270	-	208,236	20.35	29,244	40,288	-	69,532	4.67
Pérdida	280,328	110,501	-	390,829	38.19	37,628	30,612	-	68,239	4.58
	488,354	214,098	-	702,451	68.64	85,631	278,971	-	364,602	24.48
Total cartera de créditos	723,921	722,142	-	1,446,063	141.31	869,161	824,572	-	1,693,733	113.71
Menos: Provisión para créditos	258,523	164,178	-	422,701	41.31	72,034	132,175	-	204,210	13.71
	465,398	557,964	-	1,023,362	100.00	797,127	692,397	-	1,489,523	100.00

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los créditos refinanciados ascienden a miles de S/ 204,669 y miles de S/ 78,469, respectivamente, de los cuales miles de S/ 49,363 y miles de S/ 16,017, respectivamente, están clasificados como vencidos pero no deteriorados, y miles de S/ 155,305 y miles de S/ 62,452 están clasificados como deteriorados, respectivamente.

En el año 2017, el deterioro de la cartera de créditos no minorista corresponde a la reclasificación instruida por la SBS de créditos otorgados principalmente en los años 2013 y 2014 para el desarrollo de cultivos de uva, café y cacao; algunos de dichos créditos están en situación de reprogramados (nota 6).

En el año 2017, el deterioro de la cartera de créditos a la pequeña y microempresa corresponde al cultivo de café, principalmente en créditos que fueron reprogramados y afectados por la roya amarilla en los años 2013; y, en créditos pecuarios principalmente de engorde de ganado.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

A continuación se detallan los días de atraso de los préstamos que están vencidos pero no deteriorados:

<i>En miles de soles</i>	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Total	%
2017				
Vigentes	23,016	17,663	40,679	81.23
Vencidos hasta 30 días	6,270	2,851	9,121	18.23
Vencidos entre 31 y 60 días	228	-	228	0.46
	29,514	20,514	50,028	
2016				
Vencidos hasta 30 días	16,048	4,689	20,737	100
Vencidos entre 31 y 60 días	-	-	-	
	16,048	4,689	20,737	100

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

	2017			2016		
	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Total	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Total
<i>En miles de soles</i>						
Préstamos deteriorados	488,354	214,098	702,451	278,971	85,631	364,602
Valor razonable de la garantía	304,991	49,965	354,956	313,699	133,989	447,688
Provisión para créditos de cobranza dudosa	253,714	140,759	394,473	63,576	46,243	109,819

Valor razonable de la garantía

Para el cálculo de valor razonable de las garantías, se toma como fuente el Reporte de Mora por Cosecha al cierre del año 2017, debido a que considera la calificación de riesgos.

El cálculo se realiza de la siguiente manera:

- Identificar la cartera deteriorada (Calificación: 2, 3 y 4).
- Se le aplica un factor de acuerdo al tipo de garantía y la relación deuda/garantía.
- Se multiplica el factor por el saldo del crédito.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

(c) Concentración de instrumentos financieros expuestos a riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio fueron distribuidos por sectores económicos, son como sigue:

	2017	2016
Agricultura, ganadería, caza y avicultura	1,365,262	1,587,745
Manufactura	42,441	59,527
Hogares privados	16,335	10
Pesca	6,522	8,025
Comercio	5,566	6,357
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,893	2,578
Administración pública y defensa	1,524	7,522
Intermediación financiera	103	13,152
Otros	6,416	8,817
	1,446,063	1,693,733
Banco Central de Reserva del Perú	13,876	132,931
	1,459,939	1,826,664

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio estuvieron concentrados geográficamente en Perú.

Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad del Banco de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

El Banco revisa que sus indicadores de liquidez se mantengan por encima de los límites mínimos establecidos por la SBS. Debido a que el Banco no cuenta con captación de depósitos, este financia sus operaciones con fondos propios y con préstamos con bancos e instituciones financieras. De acuerdo con la Resolución SBS N° 472-2001, se debe mantener ratios de liquidez superiores o iguales a 8% y 20% en moneda nacional y extranjera, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene dichos ratios en 14.60% y 144.45%, respectivamente (60.71% y 31.28%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016). Es de señalar que ante la posible salida de acreedores por incumplimiento de "covenants" sin haber obtenido "waiver" al 31 de diciembre de 2017, estos ratios se ubicarían en 11.59% para moneda nacional y en 72.21% para moneda extranjera. Precisamos que mediante Oficio N° 803-2018-SBS, la SBS comunicó al Banco que el cumplimiento de los ratios de liquidez así como la presentación de los anexos y reportes relacionados no le es aplicable.

La liquidez del Banco es gestionada por la Gerencia de Finanzas a través del Área de Tesorería; dicha Gerencia preside el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos, donde se define el apetito por riesgo a ser propuesto al Directorio y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Asimismo, el Banco cuenta con un conjunto de indicadores que se controlan y reportan a diario, dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos. Los indicadores reflejan diversos aspectos de riesgo como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, disponibilidad de activos líquidos, etc. El Área de Riesgos es la encargada de hacer seguimiento a dichos indicadores.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

El procedimiento de calzar y controlar los descalces de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos es fundamental para la Gerencia del Banco. Sin embargo, no es usual que los bancos estén totalmente calzados, dados los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos o tasas de interés puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de pérdida.

El vencimiento de los activos y pasivos, y la capacidad de reemplazarlos a su vencimiento a un costo aceptable, son factores importantes en la determinación de la liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar del Banco de acuerdo con los plazos contractuales pactados (incluyendo el pago de intereses futuros) en las fechas del estado de situación financiera (los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a los plazos contractuales no descontados):

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2017						
Adeudados y obligaciones financieras	87,272	75,242	296,777	543,855	96,135	1,099,281
Otros pasivos	-	-	24,040	-	-	24,040
Total pasivos	87,272	75,242	320,817	543,855	96,135	1,123,321
2016						
Adeudados y obligaciones financieras	196,464	87,143	818,578	682,710	141,696	1,926,591
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	74,968	-	-	74,968
Otros pasivos	30,237	706	6,819	-	-	37,762
Total pasivos	226,701	87,849	900,365	682,710	141,696	2,039,321

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene deuda con vencimiento de hasta 1 mes por miles de S/ 87,272 (miles de S/ 226,701 al 31 de diciembre de 2016) que equivale a 1.89 veces el nivel de activos líquidos a esa fecha (2.82 veces al 31 de diciembre de 2016). Es de señalar que ante la posible salida de acreedores por incumplimiento de "covenants" sin haber obtenido el "waiver" al 31 de diciembre de 2017, la exigibilidad de la obligación en el tramo de vencimiento de hasta 1 mes sería de S/ 271,346 miles que equivale a 0.61 veces el nivel de activos líquidos. Para evitar el riesgo de liquidez, el Banco, a través del MEF, está coordinando con los acreedores, que la liquidación de la deuda se efectúen de acuerdo a los plazos pactados.

Riesgos de mercado

Corresponde al riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda, "commodities" y productos de capital, los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, así como de las tasas de interés, márgenes crediticios, tipos de cambio de moneda extranjera y precios. Debido a la naturaleza de las actividades del Banco, el riesgo de precios de los "commodities" y productos de capital no es aplicable.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés surge de la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten los flujos de caja futuros o los valores razonables de los instrumentos financieros. El riesgo de tasa de interés es el riesgo que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. El riesgo sobre el valor razonable de las tasas de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

El impacto de cambios en las tasas de interés se puede presentar de dos maneras: la primera, que se traduce en un impacto en las ganancias esperadas, relacionada de manera directa con el riesgo de reinversión, y el riesgo que se genera cuando los movimientos en las tasas de interés exponen al Banco a costos más altos en las operaciones de financiamiento (tasas de interés pasivas); o rendimientos menores en sus operaciones de inversión (tasas de interés activas). La segunda está relacionada con la valorización de los activos y pasivos del Banco y, por tanto, con el valor económico o valor real de su Patrimonio. Esta modalidad se da cuando cambian las tasas de interés de mercado, utilizadas para la valorización de los diversos instrumentos que forman parte del estado de situación financiera del Banco.

La SBS denomina a estos dos impactos, ganancias en riesgo (GER) y valor patrimonial en riesgo (VPR), estableciendo un límite máximo regulatorio de 5% para el primero, y exigiendo un incremento de patrimonio efectivo adicional en caso el segundo sobrepase 15%.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco presentó un VPR de 1.99% y 2.90%, respectivamente, y obtuvo un GER de 1.73% y 2.73%, respectivamente.

El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que el Banco puede tener, el cual es monitoreado por el Área de Riesgos.

Brecha de re-precio

El análisis de la brecha de re-precio comprende la totalización de los periodos de tiempo de reprecio en grupos, y la revisión de si cada grupo queda neto en cero. Se podrían usar esquemas de agrupamiento diferentes. Una brecha entre las tasas de interés es simplemente un periodo de tiempo de reprecio neto, positivo o negativo, para uno de los grupos.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

El siguiente cuadro resume la exposición del Banco al riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros del Banco se muestran a su valor en libros, clasificados entre el periodo de re-precio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más 12 meses	No devengan intereses	Total
Riesgo de tasa de interés 2017								
Activos								
Disponibles	144,764	6,488	-	-	-	-	13,876	165,128
Cartera de créditos, neto	50,427	52,239	45,473	161,319	224,204	302,131	229,652	1,065,445
Otros activos, neto	-	-	-	-	-	-	129,863	129,863
Total activos	195,191	58,727	45,473	161,319	224,204	302,131	373,391	1,360,436
Pasivos								
Adeudos y obligaciones financieras	86,476	51,205	18,467	38,971	223,236	558,796	-	977,151
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	67,030	67,030
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio Neto							316,254	316,254
Total pasivos y patrimonio	86,476	51,205	18,467	38,971	223,236	558,796	383,284	1,360,435
Brechas marginal	108,715	7,522	27,006	122,347	968	(256,665)	(9,894)	-
Brechas acumulada	108,715	116,237	143,244	265,591	266,559	9,894	-	-
Riesgo de tasa de interés 2016								
Activos								
Disponibles	485,069	21,460	-	-	-	-	132,931	639,460
Cartera de créditos, neto	115,253	67,290	60,928	271,606	378,338	743,086	(16,496)	1,620,005
Otros activos, neto	-	-	-	-	8,194	-	707	8,901
Total activos	600,322	88,750	60,928	271,606	386,532	743,086	117,142	2,268,366
Pasivos								
Adeudos y obligaciones financieras	190,053	48,461	33,841	727,431	48,650	713,721	-	1,762,157
Otros pasivos	30,016	-	-	-	-	-	4,051	34,067
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	-	-	-	72,758	629	-	-	73,387
Total pasivos y patrimonio	220,069	48,461	33,841	800,189	49,279	713,721	4,051	1,869,611
Brechas marginal	380,253	40,289	27,087	(528,583)	337,253	29,365	113,091	398,755
Brechas acumulada	380,253	420,542	447,629	(80,954)	256,299	286,664	398,755	-

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

La exposición del Banco a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus adeudados y obligaciones financieras. El Banco no usa instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, el cual es minimizado manteniendo sus adeudados y obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

Por lo antes indicado, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectaran los resultados del Banco.

Riesgo de cambio de moneda extranjera

El Banco está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevaeciente en su situación financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda y el total de las posiciones diarias, las cuales son monitoreadas con frecuencia diaria.

El Banco maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en los tipos de cambio. El Banco mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (por ejemplo dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera del Banco. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados.

La posición monetaria neta del Banco es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas a los soles (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas a los soles (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera del Banco vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la única moneda a la que el Banco tiene exposición al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles, considerando las otras variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

<i>En miles de soles</i>	Cambios en las tasas de tipo de cambio (%)	2017	2016
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5	19	(35)
Dólares estadounidenses	10	38	(70)
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5	(19)	35
Dólares estadounidenses	10	(38)	70

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

22. Valor Razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, como por ejemplo el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

- A. Instrumentos financieros contabilizados a valor razonable: El valor razonable se basa en precios de mercado o en algún método de valuación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco no cuenta con instrumento financieros a valor razonable.
- B. Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Son considerados los activos y pasivos financieros de corto plazo, como son el disponible y las cuentas por cobrar y por pagar corrientes.
- C. Instrumentos financieros a tasa fija: El valor razonable de los pasivos financieros que están a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable de la cartera de créditos y de las obligaciones con el público, según Oficio Múltiple SBS N°1575-2014 corresponde a su valor en libros.

<i>En miles de soles</i>	2017		2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos				
Disponible	165,128	165,128	639,460	639,460
Cartera de créditos, neto	1,065,445	1,065,445	1,620,006	1,620,006
Otros activos, neto	15,375	15,375	8,901	8,901
	1,245,948	1,245,948	2,268,367	2,268,367
Pasivos				
Adeudos y obligaciones financieras	977,152	983,290	1,834,916	1,829,036
Otros pasivos	24,041	24,040	37,762	37,762
	1,001,193	1,007,330	1,872,678	1,866,798

23. Eventos Posteriores

Después del 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de este informe, como se refiere en la nota 1.D, el accionista FONAFE, mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2018/004-FONAFE, ha acordado efectuar un aporte dinerario de capital de S/ 80,000,000 (ochenta millones de soles) a favor de Banco Agropecuario - AGROBANCO para garantizar los niveles regulatorios de solvencia.